



**Diputada Liliana Michel Sánchez Allende**  
**Presidenta de la mesa directiva de la**  
**Honorable XXV Legislatura del Congreso**  
**Del Estado de Baja California**

La suscrita Diputada **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso de Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presentó para conocimiento de esta Honorable asamblea el **POSICIONAMIENTO EN RECONOCIMIENTO A LAS ACCIONES IMPULSADAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL Y FORTALECER LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN EL ENTORNO DIGITAL, ENCABEZADAS POR LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ASÍ COMO POR LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, CITLALLI HERNÁNDEZ MORA**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Reconozco y celebro el anuncio realizado en la Mañanera del Pueblo del día 11 de marzo del presente año, por la presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y por la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, sobre el primer acuerdo voluntario entre el Gobierno de México y plataformas digitales para combatir la violencia en el entorno virtual.

Este esfuerzo, que suma la colaboración de empresas tecnológicas como Google, YouTube, Meta y TikTok, representa un paso importante para reconocer que la violencia digital es una realidad que afecta a millones de mujeres y niñas, y que debe atenderse con acciones concretas, coordinación institucional y corresponsabilidad de las plataformas tecnológicas.

La estrategia presentada contempla dos ejes fundamentales: atención y prevención, mediante acciones como fortalecer el acompañamiento especializado a víctimas de violencia digital, crear y difundir la Cartilla de Seguridad Digital, mejorar los mecanismos para reportar este tipo de conductas,



retirar contenidos que incumplan las normas comunitarias y promover la cooperación entre las empresas digitales y las fiscalías para facilitar la investigación de estos delitos.

Reconocer estos avances también implica visibilizar a quienes enfrentan mayores brechas y riesgos en el entorno digital, como lo son las mujeres indígenas y afromexicanas, quienes además de la violencia de género pueden enfrentar barreras lingüísticas, tecnológicas y de acceso a la justicia, por ello, es fundamental que estas políticas públicas se implementen con perspectiva intercultural, inclusión digital y acceso a información en lenguas indígenas, para garantizar que ninguna mujer quede fuera de la protección de sus derechos.

Celebramos este paso que fortalece la construcción de un medio digital más seguro, inclusivo y con perspectiva de género, y reconocemos el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum y el compromiso de la secretaria Citlalli Hernández para impulsar políticas públicas que transforman la vida de las mujeres.

Desde el ámbito público y legislativo, seguiré trabajando para que la tecnología sea una herramienta de libertad, participación y desarrollo, donde todas las mujeres indígenas y afromexicanas puedan ejercer plenamente sus derechos, expresarse sin miedo y habitar también el espacio digital con dignidad y seguridad.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

**Atentamente**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

**Diputada Evelyn Sánchez Sánchez**